



Concejo Municipal De Montería Córdoba

COMUNICADO DE PRENSA # 097

En 2017, es obligatoria la cátedra de cultura ciudadana en todos los colegios de Montería.

Con ponencia del concejal y presidente del Concejo de Montería, Carlos Zapata, la corporación en pleno aprobó en segunda y última instancia, el proyecto mediante el cual será obligatorio en el año 2017, la implementación de la Cátedra para la Cultura Ciudadana, la Convivencia y la Paz, en planteles educativos públicos y privados de la ciudad.

La iniciativa que contó con el respaldo unánime de la Corporación, explica que corresponderá a la Secretaría de Educación Municipal, el diseño y la expedición de los lineamientos y referentes curriculares, para que los establecimientos de educación preescolar, básica, media, tanto públicos como privados, dentro de su propia autonomía, determinen los contenidos de la Cátedra.

El proyecto dejó en claro la conformación de un

Comité Territorial de Capacitación a docentes y directivos docentes, en materia de derechos humanos, democracia, cultura de paz, competencias ciudadanas y participación en política.

El presidente del Concejo de Montería, dijo que es importante que desde el aula de clases las nuevas generaciones se formen y promuevan la cultura ciudadana.

“La cultura ciudadana en Montería está en construcción, esperamos ser pioneros exitosos en este programa que beneficia a la sociedad en su conjunto”, precisó.

El proyecto, debidamente aprobado está en manos del alcalde de Montería para su respectiva sanción y aplicación.

